

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO	9513
FECHA	03 ENE 2018
ROL S.I.I.	7125-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 1181 del 31/10/17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 60777 de fecha 30/08/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION MENOR A 100 M2
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino SUCUNA
N° 018 Lote N° 2 manzana B localidad o loteo LAS PALMAS I
URBANO sector ---
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ----
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : -----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	DOMINGA MARLENE SIAU SALAZAR		R.U.T.	3.113.408-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	----		R.U.T.	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO, PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	----		R.U.T.	----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	SERGIO VILLEGAS ORTIZ		R.U.T.	11.815.431-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	----		R.U.T.	----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	SERGIO VILLEGAS ORTIZ		R.U.T.	11.815.431-2
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA	
----	----	----	----	

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	2.693.892
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5	%		\$	40.408
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)		\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)		\$	40.408
TOTAL A PAGAR				\$	22-Dic-2017
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4996151	FECHA		
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar ampliación de 15,48 m2 en un propiedad que cuenta con dos niveles destinado a vivienda.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares .
PC N°12.150 /03 y RF N°8.124/03 por una superficie de 78 m2.

La ampliación consiste en consiste en:
1er Nivel (15,48 m2) : Hall acceso, dormitorio, baño.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada para construir de 93,48 m2, destinada vivienda en dos niveles, en propiedad que cuenta con 167,88 m2 total de superficie predial. quedando compuesto de la siguiente manera :

- 1er Nivel (51,59 m2): hall acceso, estar, comedor, cocina, dormitorio, baño, escalera.
- 2do Nivel (41,89 m2): dormitorio con baño, 2 dormitorios y 1 baño.

Cuenta con un calzo de estacionamiento art 50 PRCA .

Presenta autorización de doña Paola Poblete Astorga Presidenta Directorio Comunidad Parque Residencial Las Palmas, la cual autoriza la ampliación existente conforme al reglamento de Copropiedad.

Notas:

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

K-26.036



Rosa Dimitstein Arditi

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR